



RESOLUCION R-Nº 1268-2019

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 30 AGO 2019

Expte. Nº 17.548/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Betina CAMPUZANO, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES y la Sra. Susana F. GONZÁLEZ ÁBALOS, Coordinadora Biblioteca Electrónica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se declare de interés universitario la realización de la Conferencia "El proyecto editorial de una revista científica: la experiencia de *Entre Caníbales*" a cargo del Mg. César COCA VARGAS (UNMSM/ City University of New York/ Editor) y Magdalena SUÁREZ POMAR (UNFV/ UBA/ Editora).

QUE esta actividad fue prevista para el 22 de julio de 2019, en el Centro Cultural "Holver Martínez Borelli", organizada por la Coordinación de la Biblioteca Electrónica y el Foro Permanente de Revistas Científicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, destinado a editores e investigadores y público en general interesado en la temática.

QUE a fs. 12, la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja que se declare de Interés Universitario la conferencia mencionada.

Por ello, atento a lo solicitado por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, fs. 10 y lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización de la Conferencia "El proyecto editorial de una revista científica: la experiencia de *Entre Caníbales*" a cargo del Mg. César COCA VARGAS (UNMSM/ City University of New York/ Editor) y Magdalena SUÁREZ POMAR (UNFV/ UBA/ Editora), prevista para el 22 de julio de 2019, en el Centro Cultural "Holver Martínez Borelli", organizada por la Coordinación de la Biblioteca Electrónica y el Foro Permanente de Revistas Científicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, destinado a editores, investigadores y público en general interesado en la temática.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Universidad Nacional de Salta